T7784

22 MAR. 2001

Estudio Jurídico Aranha & Asociados
Abogados

Av. 10 de agosto #1608 y Bolívia (esq.)
Primer piso – Oficinas: 120 - 121
562843 - 553929 - 520010
Casillero Judicial #701
Quito – Ecuador
E-mail: aranhaasoc@waccom.net.ec

D.M. de Quito, marzo 15 del 2001

23.3.01
17 50

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO
Ciudad

8108

De nuestras consideraciones:

Mediante cartas de 25 de mayo y 1 de junio de 1999, comunicamos a la Superintendencia de Compañías, del registro en el libro de acciones y accionistas de la compañía, sobre la transferencia de acciones que realizó el Ing. Galo Fabián Rodrigo Baquero Bueno, en representación de su hija menor de edad, SERENA BAQUERO GUILLEN, en favor de:

a) La señora ELBA YOLANDA GUERRERO MURIEL DE BOTAR:

TITULO #	# DE ACCIONES	DEL #	AL #	VALOR NOMINAL
027	10.000	1'581.231 -	1'591.230	$10'000.000
035	605	1'598.126 -	1'598.730	$ 605.000

b) La señora EVA FRIEDMANN WEIS DE BOTAR:

TITULO #	# DE ACCIONES	DEL #	AL #	VALOR NOMINAL
034	6.895	1'591.231 -	1'598.125	$ 6'895.000

Dichas transferencias fueron observadas, solicitando presentar la autorización judicial por ser la propietaria de las acciones menor de edad.

En tal virtud, convalidamos la transferencia de acciones y su registro en el libro de acciones y accionistas, mediante la resolución emitida por el señor Juez Noveno de lo Civil de Pichincha, autorizando judicialmente la venta de las acciones de propiedad de la menor de edad Serena Baquero Guillén, representada por su padre Ing. Galo Baquero Bueno.

Estas transferencias ya están ingresadas al sistema al 28-05-99
23-03-2001

Adjunto copia certificada de dicha resolución judicial.

Ruego tomar en cuenta la presente notificación para los fines legales consiguientes.

Fijo como mi domicilio para las notificaciones que me correspondan en el casillero judicial #701 del Palacio de Justicia o el *"Estudio Jurídico Aranha & Asociados"*, ubicado en la Av. 10 de agosto #1609 y Bolivia, esquina, de esta ciudad. Primer piso, oficinas: 120-121, teléfonos: 562843 - 553929 - 561060.

Firmo con el profesional que me patrocina.-

Por la atención dispensada le anticipamos nuestros debidos agradecimientos.-

Atentamente

Lcdo. Marcelo Guerrero Muriel
Gerente General
BELA MOTOR S.A.
Expediente #8108

Dr. Luis V. Aranha P.
ABOGADO
Matr. # 701 CAQ